

PARTICIPACIÓN Y ASOCIACIONISMO

Cádiz, noviembre 2016

Autoras: Laura León Rubio¹ y María Gallego Loroño adoptadas²

1 Trabajadora social de la Unión Democrática de Pensionistas

2 Asesora del Grupo Municipal Ganar Cádiz en Común

1. INTRODUCCIÓN

El Grupo de Participación y Asociacionismo tiene como objetivo recabar la información referente al tejido asociativo en la ciudad de Cádiz, concretamente en el ámbito de actuación del objeto de estudio, el barrio de La Viña.

Dentro de estos dos conceptos, participación y asociacionismo, se determinan dos aspectos: las estructuras de participación ciudadana dinamizadas o promovidas por la administración local y las de la sociedad civil, y por otro lado, las entidades sociales registradas en diferentes categorías.

Para encuadrar este ámbito, es necesario definir algunos conceptos. Estos son los más significativos.

Participación: Hecho, conciencia para tomar decisiones y actuar desde ellas.
(*'Módulos de metodologías participativas para la gestión de organizaciones sociales'*. - Alexandra Castrillón. Medellín 1999)

Participación comunitaria: Constituye las acciones individuales, familiares y de la comunidad para promover la salud, prevenir las enfermedades y detener su avance.

Participación social: Se refiere a los procesos sociales a través de los cuales los grupos, como comunidad, organizaciones, sectores e instituciones (actores sociales de todas las cuestiones de salud u otros problemas afines), se unen en una alianza para diseñar, probar y poner en práctica las soluciones.

http://www.bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol17_3_01/mgi11301.htm

Para la Junta de Andalucía - Servicio Andaluz de Salud:

La Participación Comunitaria es el proceso social en virtud del cual grupos específicos que comparten alguna necesidad, problema o interés y viven en una misma comunidad, tratan activamente de identificar dichos problemas, necesidades o intereses buscando mecanismos y tomando decisiones para atenderlos.

Participación Comunitaria en Salud se denomina a la integración de la ciudadanía, mediante sus organizaciones comunitarias, en el proceso de toma de decisiones. De esta manera un sistema sanitario adopta el modelo de escucha y debate con sus organizaciones comunitarias, para proporcionar los mejores servicios y oportunidades.

El Trabajo Social Comunitario en salud no consiste en ofertar actividades, prestaciones o programas a la población para que los consuman, sino en ofertar a la población oportunidades reales de participar (en función de su realidad) en las decisiones, ofertar medidas organizativas y programas que ellos mismos consideren importantes, útiles y necesarios.

(<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/hhuuvr/extranetservicioandaluzdesalud/hhuuvr/extranet/CmsHUVR2/ONLINE/externo/huvr/ciudadano/participacion.asp>).

Evidencia y participación comunitaria en salud. *En la guía NICE Community engagement: improving health and wellbeing and reducing health inequalities* se proporciona información contrastada sobre las evidencias científicas en relación con la participación comunitaria en salud.

La **participación como derecho** está reconocida en:

- El art.23.1 de la Constitución Española que *establece que la ciudadanía tiene el derecho a participar en los asuntos públicos.*
- El art.30 del Estatuto de Autonomía que *regula el derecho de la ciudadanía a participar en condiciones de igualdad en los asuntos público de Andalucía.*

La participación comunitaria se puede establecer mediante diferentes mecanismos. Actualmente, uno de los instrumentos más extendidos como forma de participación de la sociedad civil es a partir del denominado asociacionismo.

Las asociaciones son agrupaciones de personas constituidas para realizar una actividad colectiva de una forma estable, organizadas democráticamente, sin ánimo de lucro e independientes (al menos formalmente) del Estado, los partidos políticos y las empresas.

El asociacionismo, por tanto, es un medio de sumar esfuerzos y compartir ideales a través de respuestas colectivas. Un instrumento de participación ciudadana con continuidad y proyección en la sociedad.

Según la normativa vigente; el artículo 22 de la Constitución Española se reconoce el "Derecho de asociación", siendo la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, la que tiene por objeto el desarrollo y regulación de dicho derecho. Y la Ley de Asociaciones de Andalucía, Ley 4/2006, de 23 de junio.

(Cuatro Nociones Básicas para Gestionar mi Asociación. Asociación AGESAL. Cadiz-2014)

El trabajo en red: es el trabajo sistemático de colaboración entre los actores existentes en un municipio, teniendo en cuenta los recursos presentes en el territorio, para el logro de un objetivo común que es la mejora de la salud. Una de las ventajas de las redes es el uso eficiente de los recursos, el aprendizaje potenciado, mayor capacidad para planificar y abordar problemas complejos, así como mayor competitividad y mejores servicios para clientes y usuarios *(Provan y Denis 2007. Informe OMS 2020)*

Por otro lado, otra fórmula de participación comunitaria que en los últimos años ha sufrido un notable incremento es el denominado trabajo o participación en red, a partir del cual se establece una colaboración sistemática entre los actores existentes, teniendo en cuenta los recursos presentes en el territorio, para el logro de un objetivo común que es la mejora de la salud. Una de las ventajas de las redes es el uso eficiente de los recursos, el aprendizaje potenciado, mayor capacidad para planificar y abordar problemas complejos, así como mayor competitividad y mejores servicios para clientes y usuarios *(Provan y Denis 2007. Informe OMS 2020)*

En este capítulo se analizan las diferentes fórmulas de participación comunitaria que actualmente tienen presencia en el barrio de La Viña.

2. MATERIAL Y MÉTODOS.

En la elaboración del presente documento se ha realizado, en primer lugar, una división entre las estructuras que son promovidas por la administración pública y la sociedad civil, y aquellas entidades sociales que pertenecen al ámbito privado.

Para la obtención de los datos cuantitativos ha sido necesario el cruce de los diferentes listados en los que aparecen recogidas las entidades. Una vez unificados los datos, hemos procedido a la división y recuento de las mismas, en función de las distintas categorías contempladas por dichos registros.

Con la intención de aportar claridad a la información, se han calculado los resultados en datos porcentuales y representado las distintas categorías del tejido asociativo de manera gráfica, de modo que se identifiquen fácilmente cuáles son las categorías con mayor y menor representación.

Del mismo modo, y con el objetivo de acercarnos a los límites establecidos en el objeto de estudio (barrio de La Viña), se ha procedido a la división geográfica de las entidades. Para ello se ha clasificado a las entidades según su ubicación en intramuros o extramuros, siendo las primeras las que se ubican más cerca geográficamente de La Viña.

Según datos obtenidos a través de los servicios sociales comunitarios de la zona, se ha representado el volumen de participación en una triple vertiente: sector, edad y sexo.

Por último, se ha procedido a la comparación, interpretación y discusión de los datos, que ofrece una visión más cualitativa del estudio, se ha valorado los límites encontrados y se han establecido las conclusiones.

3. RESULTADOS.

I. ESTRUCTURAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

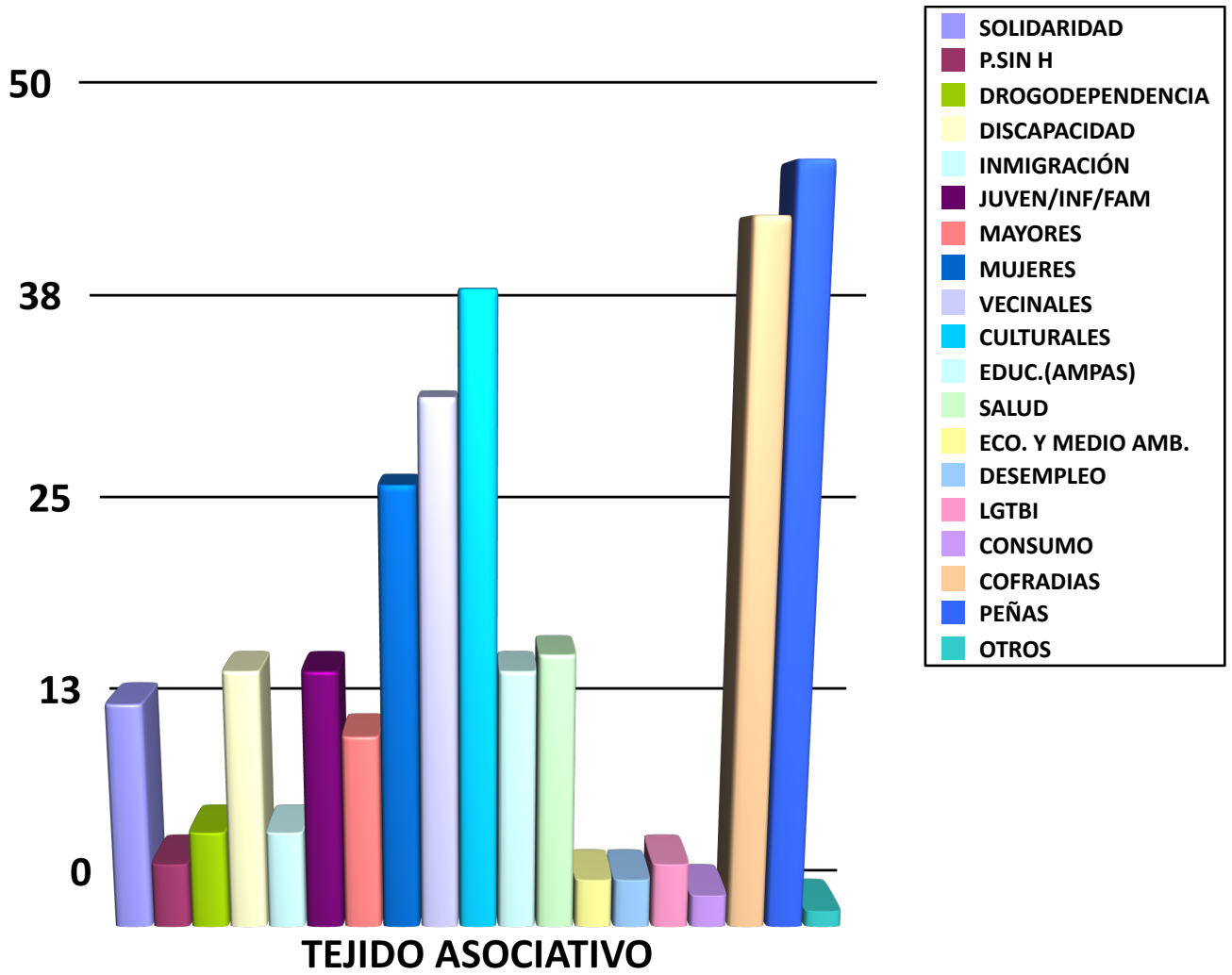
CATEGORÍA	NÚMERO	
Consejos/comisiones municipales	5 consejos	C. de Inclusión (3 mesas), C. del Mayor C. de Cooperación C. de la Mujer C. Escolar (pendientes de creación movilidad, medioambiente, salud, cultura)
Foros de la ciudadanía	5	Plan C. Plataforma de voluntariado Plataforma Carril bici 15 M Plataforma por la Vivienda Digna

II. TEJIDO ASOCIATIVO Y SOCIEDAD CIVIL (Asociaciones)

CATEGORÍAS	NÚMERO	%
SOLIDARIDAD	14	5%
PERSONAS SIN HOGAR	4	1%
DROGODEPENDENCIA	6	2%
DISCAPACIDAD	16	5%
INMIGRACIÓN	6	2%
JUVENTUD/INFANCIA/FAMILIA	16	5%
MAYORES	12	4%
MUJERES	27	9%
VECINALES	32	11%
CULTURALES	38	13%
EDUCACIÓN (AMPAS)	16	5%
SALUD Y ENFERMEDADES CRÓNICAS	17	6%
ECOLOGISTAS Y MEDIO AMBIENTE	3	1%
COLECTIVOS LGTBI	4	1%
DESEMPLEO	3	1%
CONSUMO	2	0,6%
COFRADÍAS	42	14%
PEÑAS	45	15%
OTROS	1	0,3%
SUMA TOTAL DE LA TABLA	304	----
TOTAL DE ENTIDADES	293	100%

Actualmente hay registradas en el municipio un total de 293 asociaciones, siendo las más numerosas las relacionadas con cofradías, peñas, culturales, vecinales y temas de mujer e igualdad, entre otras (gráfica). Resulta importante mencionar que algunas entidades están inscritas en diferentes registros en varios de los subgrupos, ya que se han registrado en diferentes categorías. Por tanto, no se puede verificar que las asociaciones realizan las actividades de acuerdo a la categoría en la que se registraron, así como tampoco se garantiza que dicha categoría se corresponda con su objeto social principal.

Para una visión más clara de los datos se aporta la siguiente gráfica:



III. DIVISIÓN DEL TEJIDO ASOCIATIVO SEGÚN SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

Se realiza una división general entre:

- Entidades situadas en el centro histórico de la ciudad (por tanto más próximas a la zona)
- Entidades situadas en la zona de extramuros.

CATEGORIAS	EXTRAMUROS	INTRAMUROS
SOLIDARIDAD	29%	71%
PERSONAS SIN HOGAR	0%	100%
DISCAPACIDAD	81%	19%
INMIGRACIÓN	50%	50%
JUVENTUD/INFANCIA/FAMILIA	62%	38%
MAYORES	66%	44%
MUJERES	54%	46%
VECINALES	71%	29%
CULTURALES	41%	59%
EDUCACION (AMPAS)	62%	38%
SALUD Y ENFERMEDADES CRÓNICAS	69%	31%
ECOLOGISTAS Y MEDIO AMBIENTE	33%	67%
COLECTIVOS LGTBI	0%	100%
DESEMPLEO	100%	0%
CONSUMO	100%	0%
DROGADICCIÓN	100%	0%
COFRADIAS	10%	90%
PEÑAS	18%	82%
TOTAL	54%	46%

IV. VOLUMEN DE PARTICIPACIÓN DISTRIBUIDO POR SECTORES, EDAD Y SEXO.

Según la Memoria 2015 de la oficina Municipal de Voluntariado Social de la Delegación de Asuntos Sociales, se cuenta con la siguiente información:

Distribución por sectores			
Infancia	Socio Sanitarias	Discapacida d	Otros
36%	27%	16%	21%

Distribución por edades				
18 – 25	25-35	35-45	45-55	+55
46%	36%	8%	8%	2%

Distribución por sexos	
Mujeres	Hombres
78%	22%

FUENTES:

- Registro de asociaciones de la Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía.
- Registro de asociaciones del Área de Participación Ciudadana. Ayuntamiento de Cádiz.
- Listado de asociaciones aportado por Unidad de Acción Social y Solidaria de la Universidad de Cádiz (UCA).
- Registro de entidades sociales de Servicios Sociales. Ayuntamiento de Cádiz.
- Registro de asociaciones de DISTRITO (Manuela Lacida)
- Registro de peñas
- Registro de cofradías
- Memoria 2015 de Programa de Cooperación Social. Delegación Asuntos Sociales.
- http://www.bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol17_3_01/mgi11301.htm
- (<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/hhuuvr/extranetservicioandaluzdesalud/hhuuvr/extranet/CmsHUVR2/ONLINE/externo/huvr/ciudadano/participacion.asp>)
- (*'Módulos de metodologías participativas para la gestión de organizaciones sociales'*. Alexandra Castrillón. Medellín 1999)
- (*Cuatro Nociones Básicas para Gestionar mi Asociación*. Asociación AGESAL. Cadiz-2014)
- Provan y Denis 2007. Informe OMS 2020.
- *Guía NICE Community engagement: improving health and wellbeing and reducing health inequalities*

4. DISCUSIÓN

- En relación al registro de asociaciones:

- Se han clasificado las asociaciones utilizando las categorías habituales de las administraciones en sus registros oficiales, de lo que resulta una clasificación de las entidades en 18 categorías.
- De las mismas, las que más asociaciones aglutinan son las peñas (15%), las cofradías (14%) y las culturales (13%), las vecinales (11) y las de mujeres (9). Y las que menos, son las entidades de desempleo, ecologistas y de consumo (1% o inferior).
- Resulta importante mencionar que algunas entidades están contabilizadas en varios de los subgrupos, ya que se han registrado en diferentes categorías. Aunque la suma total de las entidades de la tabla asciende a 304, la cifra real, salvando la duplicidad de las mismas, es de 293 entidades. Uno de los motivos de esta ambigüedad se debe a que habitualmente las asociaciones se inscriben en diferentes registros con el fin de acceder a las convocatorias de subvenciones de distintas administraciones (igualdad, culturales, sociales...).
- De lo expresado en el párrafo anterior se deduce que no se puede verificar si las asociaciones realizan las actividades de acuerdo a la categoría en la que se registraron, así como tampoco se garantiza que dicha categoría se corresponda con su objeto social principal. Todo esto nos hace dudar de la veracidad tanto de los datos cuantitativos como de los cualitativos.

- En relación a la ubicación geográfica de las entidades:

- Aunque hay un mayor número de entidades ubicadas en la zona de extramuros, esta diferencia no es significativa.
- Según la información existente, si se cruza la ubicación y las categorías, destaca que el tipo de asociaciones más presentes en intramuros son:
 - Peñas
 - Cofradías
 - Personas sin hogar
 - Colectivo LGTBI
 - Solidaridad
- A pesar de no haber realizado una exposición de los datos que contemple exclusivamente las entidades ubicadas en el barrio de La Viña, resulta importante

mencionar que, del total de peñas ubicadas por la ciudad, una mayoría importante de las mismas se encuentran en el barrio en cuestión.

- Otro de los aspectos que llama la atención es que las entidades de solidaridad tienen fundamentalmente carácter asistencialista (comedores, donación de ropa, pagos de servicios básicos, etcétera) y muchas de éstas se ubican en el barrio de La Viña y sus alrededores (el 71% de presencia de entidades de solidaridad).
- La distribución geográfica muestra la proximidad a la zona, pero no se puede corroborar que la participación en las distintas entidades guarde relación con dicha proximidad.
- Los datos porcentuales de mayor número de asociaciones no aportan ni la calidad de participación al interior de las entidades, ni la frecuencia, ni el número de personas que participan en sus actividades. Sólo se conoce el número de entidades constituidas e inscritas en los registros existentes.

- En relación al volumen de participación por sectores, edad y sexo.

- El sector que cuenta con mayor número de voluntarios es el de infancia, con un 36%. Sin embargo se ha de mencionar que dicha fuente no recoge la totalidad de las categorías existentes en los registros, sino las entidades que participan del programa de voluntariado de la oficina Municipal de Voluntariado Social de la Delegación de Asuntos Sociales.
- Las franjas de edad en las que hay más personas participando son en las de 18 a 25 (46%) y de 25 a 35 años (36%). Una posible explicación resulta de la convicción de acceso al mercado al laboral a través de la participación. Ello explicaría que el grupo mayoritario se corresponda con el grupo de personas en edad de trabajar.
- Por otro lado, se comprueba, según esta fuente, la baja participación en el voluntariado de las personas de más de 55 años (2%).
- En la tabla queda reflejada la mayoritaria actividad de las mujeres con un 78%, frente al 22% de implicación de hombres en las asociaciones de voluntariado. Sin embargo, los porcentajes de participación de mujeres y hombres no dan información real de la toma de decisiones o de los cargos que son asumidos por unos o por otras.

5. LIMITACIONES

- La principal limitación es la ausencia de estudios y de registros con datos significativos y su necesaria actualización.

- Existen registros de las distintas administraciones, pero no se comparten, no se actualizan y no se contrastan con la realidad.
- Hay dificultad para categorizar por sectores a las entidades, ya que a menudo intervienen desde diferentes estrategias (salud, educación, empleo...) y las entidades se inscriben en todos los registros posibles, dando un panorama distorsionado de la realidad.
- Ausencia de guía de recursos actualizada de la ciudad compartida por las diferentes entidades.
- Falta de información sobre el tipo de actividades que desarrollan las entidades, el número de personas que participan activamente, el modelo organizativo y el tipo de relaciones que se establecen entre sus componentes y usuarios/as.

6. CONCLUSIONES

Como conclusiones se podría afirmar que:

- Existe una gran cantidad de asociaciones en el ámbito territorial a analizar, aunque los datos sobre las actividades que desarrollan y el grado de participación de la ciudadanía son muy limitados.
- En el barrio de La Viña existe una importante presencia de colectivos de carácter cultural y de ayuda-solidaridad. Estas últimas, en comparación con el resto de la ciudad, tienen un alto grado de concentración en la zona de estudio (Calor en la Noche, Caritas, Madre Coraje, Maria Arteaga...) lo que podría reflejar, por un lado, las necesidades sociales que tiene el barrio y, por otro lado, el espíritu solidario y asistencial que tiene la población que habita este sector.
- La presencia de las mujeres es mayoritaria en las asociaciones.
- En general hay grandes dificultades para abordar desde las instituciones el tema de la participación como clave para definir estrategias de intervención en los territorios. Existen coordinaciones puntuales y algunas planificadas, pero habitualmente dependen de las voluntades personales y no de apuestas institucionales con dotación de recursos técnicos y económicos.
- Hacen falta estudios que analicen el tipo de actividades que desarrollan las entidades, el perfil de las personas que participa, el modelo organizativo, el tipo de relaciones que se establecen entre sus componentes y usuarios/as y la existencia de redes asociativas.